

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGUESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.500

Sábado 3 de enero de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

DEL MOMENTO

LAS DIPUTACIONES

Decíamos en uno de nuestros artículos anteriores en que estudiábamos este mismo asunto, que una de las reformas fundamentales que debía introducirse en el Estatuto provincial era la referente a la forma en que habían de elegirse los representantes provinciales. Creíamos, y seguimos creyendo, que el sistema que venía empleándose no puede continuar.

Las declaraciones que, con carácter oficioso publicábamos anoche, vienen a confirmar nuestras presunciones.

Si la promulgación de la nueva ley provincial se retrasa—se decía en esas declaraciones—y por tanto tuviera lugar la designación gubernativa de los diputados, es posible que se invite a los Ayuntamientos de la provincia a que celebren reuniones en las cabezas de distrito y que ellos determinen doble número de nombres que el de diputados que hayan de ser designados. Con los nombres que surjan de esa antelección, el gobernador podrá elegir los nombres de las personas que hayan de constituir la nueva Diputación.

Este procedimiento quiere hacerse concediendo un gran respeto municipal, dando a los Concejos la máxima autoridad.

No creemos equivocarnos al afirmar que el procedimiento de elección que disponga el Estatuto ha de coincidir con las normas que según se dice van a emplearse ahora. Y nos referimos únicamente a la parte que se refiere a la intervención de los Ayuntamientos no a la del gobernador que en el Estatuto no puede existir.

Queremos decir que la elección de los diputados provinciales estará encomendada a los Ayuntamientos, mediante un sistema especial de votación.

La ley provincial ha de ser necesariamente complemento del Estatuto municipal, resultando entre ambas un engranaje que tienda principalmente al robustecimiento de la vida municipal.

No hacemos estas afirmaciones sin serio fundamento. Creemos que el fondo, lo sustancial del Estatuto provincial ha de coincidir con el proyecto presentado por el señor Maura, tan laboriosamente discutido por las Cortes de 1908. Cuando se elaboraba el Estatuto municipal afirmábamos lo mismo y no nos equivocamos.

Pues bien, en el proyecto del señor Maura se sustitúa la elección directa de los diputados por una elección de segundo grado, en que los únicos electores eran los concejales de los Ayuntamientos de la provincia, computándose al voto de cada uno el cociente que resultase de dividir el total del censo de cada Municipio, por el número de concejales que en él hubiera. Y razonaba este procedimiento con las siguientes palabras: «De lo que se trata es de elegir a los administradores de la provincia, cargo más parecido al senatorial que al de diputado a Cortes, cuya misión es llevar a son de clarín las pasiones encendidas de una multitud; y no podréis desconocer que, sin dejar de ser la Diputación un organismo popular, al fin y al cabo la provincia es mucho más el conjunto de todos los pueblos y los Municipios de aquella demarcación que la personificación de individuos que la habitan».

Además, decía, el concejal es una criatura de sus concejales, en él está encarnado y condensado el espíritu del vecindario; debe, pues, considerarse como el compromiso más excelso cuando es llamado a emitir el voto para completar la obra local de los Municipios, que es, en definitiva, la misión sustancial de la Diputación provincial.

Coincidirán a no con estas normas que se determinan para la elección, pero consideráramos como un absurdo el sufragio universal directo. Volveríamos al peligro de la farsa del sufragio, de la falta de limpieza en las operaciones electorales, de las infidelidades en el escrutinio.

Y es necesario alejar todos estos peligros si queremos llegar al saneamiento de las costumbres políticas.

A. DE HITIA.

Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos

El número 9 de este «Boletín» contiene los siguientes trabajos: El señor García de Quevedo continúa la publicación del «Anónimo de Burgos del siglo XVII» resaltando entre los sucesos de que da cuenta:

1.º Las fiestas solemnes del año 1610 en esta ciudad para celebrar la beatificación de S. Ignacio de Loyola, entre las que figuraron, además de las religiosas, las procesiones con nueve carrozas triunfales representativas de otras tantas naciones por medio de personajes a usanza de cada país, acompañados de música e iluminaciones y una máscara de todos los caballeros y gente principal de la ciudad.

2.º Los cultos no menos solemnes de Carnaval en la misma iglesia de la Compañía de Jesús, a los que contribuyó con sus colgaduras, brocados etc., el duque de Lerma y que coincidieron con el levantamiento del interdicto de celebración del culto público impuesto a Burgos por los sucesos ocurridos en el Hospital del Rey, del que fueron víctimas los comandadores del mismo, suceso que se celebró mucho por llevar cinco meses bajo interdicto la ciudad.

3.º La expulsión de los moriscos que procedentes del reino de Toledo y de otras provincias de Castilla se reunieron aquí para marchar a Francia en número de cerca de 30, acontecimiento no mencionado por los historiadores.

A su trabajo acompaña el señor García de Quevedo interesantes notas históricas.

El señor Huidobro hace la historia y descripción del castillo y palacio de Viznato, lamentando su reciente destrucción para vender los materiales con destino a la iglesia del convento de las Trinitarias de esta ciudad.

El señor Hergueta sigue la publicación de sus «Noticias históricas del Dr. Zumel» enumerando sus grandes servicios, defendiéndole en su conducta como Justicia mayor y alcalde de Toledo y publicando su notable carta escrita al Emperador en 6 de mayo de 1522 que desvanece los cargos que se le han hecho, haciendo patente, además de su influencia en las decisiones del condestable para vencer la insurrección de las Comunidades de Castilla, su fidelidad al mismo y consiguientemente al Emperador, ya que este confesó deber al condestable la corona de España; sin por ello abandonar la defensa de las libertades municipales de Castilla.

El señor Santa Olalla concluye su estudio sobre la Bureba romana, enumerando y estudiando con la competencia que le es propia, las antigüedades pre-romanas y romanas de Solduengo y Quintanilla, publicando interesantes vistas de un «villa» y bronces romanos de esta población, cerámica y objetos romanos de Quintanales y Barrio de Díaz Ruiz, inscripción funeraria de Soto, cerámica de Hermosilla y una arula o pequeña ara de la colección Monteverde de Burgos.

Por fin se publica el acta de la sesión de esta Comisión de 7 de noviembre y otras noticias.

En suma; un número interesantísimo como todos los publicados que demuestra la atención que esta Comisión presta al estudio de la historia y del arte burgaleses a través de las edades.

TALLER

de escultura, talla y decoración.

Eulogio Valladolid

P. o. greso, núm. 8.—BURGOS

Doctor C. URRACA

OCULISTA

Consulta: De doce a dos. Gratis a los pobres

Lain-Calvo, 18, primero

Curá el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

RECORDATORIOS

alta novedad y muy económicos, se acaban de recibir en la imprenta de este periódico.

A. DE HITIA.

HA SALIDO YA
ANUARIO ECLESIASTICO DE 1925
COMPLETAMENTE REFORMADO
publicado bajo la dirección del Dr. D. Antonino Tenas, párroco
Guía eclesiástica y Estadística completísimas — Información abundante — Comentario de la actualidad — Vulgarización de cultura eclesiástica — Firmas prestigiosas
EUGENIO SUBIRANA, Editor Pontificio
Puertaferriera, 14. Apartado 203.—BARCELONA

MEDINA DE POMAR

La verdadera orientación del problema menés.—Favorable acogida de la aptitud de «El Castellano».

Gratísima impresión ha causado y favorablemente, ha sido comentada aquí, el artículo de fondo que EL CASTELLANO dedica en su número de ayer, al problema del Valle de Medina.

Esa es, la verdadera orientación del asunto, y nosotros, que por estar más en contacto con tan hermoso y simpático rincón castellano, sabemos cómo sienten y piensan los meneses, pedimos a EL CASTELLANO que prosiga esa campaña, que no la abandone, porque, como muy bien dice, el problema planteado por el Valle de Medina es núcleo de todos los burgaleses, de todos los pueblos de Castilla... Y, la madre, Burgos, en vez de zaherir y dirigir anátemas a sus hijos emigrantes, debe de pensar que tiene hijos vigorosos, que, quienes cansados de esperar el gesto activo y enérgico de su madre, que les abra cauce para el mejor empleo de sus vitalidades e iniciativas, optan con pesar por abandonar.

Inicie Burgos esa campaña; vele porque el Estatuto municipal sea una cosa real, positiva y práctica para los Municipios castellanos; haga lo mismo con el Estatuto provincial que se está confeccionando, y verá, en que grado, y hasta que punto, saben secundaria, defenderla y ampararla, aquellos y estos sus más apartados y lejanos hijos, que por estar tan próximos a pueblos vascos, sienten latir con más fuerza el ansia de mejoramiento y el deseo de disfrutar de un régimen de autonomía administrativa verdadera, para el cual, se consideraran suficientemente preparados y capacitados.

DE INTERES GENERAL.

Le tiene y de verdadera importancia, el que la carretera del Estado de Horea de Boveda a Medina de Pomar, sea terminada y el que sean construidos los caminos vecinales de La Cerca a Salinas y de Villamor a Villavasil.

Los trozos 2.º y 3.º de mencionada carretera, se hallan construidos, este último, hace nada menos la frontera de quince años, y por falta de construcción del primer trozo, que son cuatro kilómetros, se hallan aislados y sin relaciones importantes con áreas de esta región.

Los caminos vecinales dichos, figuran en los primeros puestos en el concurso celebrado el año de 1918, y es inexplicable que habiéndose construido en España muchos, por los que se ofreció mucha menos subvención, estos no hayan salido todavía a subsasta.

El Ayuntamiento de esta ciudad, concediéndole la debida importancia a este asunto, ha acordado convocar a una reunión a los señores alcaldes de la Cerca, Otero, Río Losa, Berberana y demás interesados, al objeto de estudiar los medios que deben utilizarse en defensa de esas justas aspiraciones.

Del resultado de ese cambio de impresiones, nos ocuparemos otro día.

N. O. I.

Medina de Pomar 1 de enero de 1925.

El nombramiento de compromisarios

En el «Boletín Oficial» de hoy, se publica la siguiente circular:

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, en telegrama de ayer, me dice lo siguiente:

«Habiendo variado las circunstancias que motivaron la real orden telegráfica de 30 de diciembre de 1923, por la cual se mandaba dejar en suspenso la formación de Listas de Electores para Compromisarios; Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se lleve a cabo en todos los Ayuntamientos la formación de dichas listas, conforme a lo dispuesto en el art. 25 de la ley de 8 de febrero de 1877.»

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que por los Ayuntamientos se proceda, como servicio urgente, al cumplimiento de lo que en el mismo se ordena.

Burgos 1.º de enero de 1925.

El gobernador interino, Enrique Robles.

Doctor MUÑOZ CASAS

Piel, secreta, vías urinarias

San Juan, 52, 2.º, de 11 a 12 y de 4 a 6

ALFARES CASTELLANOS (S. A.)

FÁBRICA DE CERÁMICA

Teja y ladrillos de todas clases :: Precios sin competencia

DOCTOR MARDONES

MEDICO ESPECIALISTA PLAZA DE PRIM

DENTISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES 23, primero

Teléfono 566, RAYOS X

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

DE FEDERICO FRANK

Doctor en Medicina Dental Alemán

Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dup.º Gabinete en Madrid: S. Marcos, 37

Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete.

VILLEGAS

El día 29 último, fiesta de Santa Eugenia, fué anunciada la víspera con alegre pascalle por el afamado dulzainero Heliodoro y hermanos y cuando de gran tamaño que representa las cosas son del caso.

Al día siguiente, por la excepcional bonanza del tiempo acudió gran número de forasteros.

Por la mañana nuestra iglesia resonaba un inmenso gentío, que tuvo la suerte de escuchar en el artístico púlpito la voz poente y sabia del P. Prior de los Carmelitas de Burgos.

Terminada la misa, gran número de forasteros recorrieron nuestra iglesia, admirando el gusto y obras artísticas que encierra, habiéndose suado uno más, con un hermoso cuadro «El descendimiento», donado generosamente por don Eustasio Villanueva, hijo de este pueblo.

Por la tarde, después de las funciones religiosas, la juventud se dedicó a las tradicionales danzas y nosotros en gran número acompañamos a nuestros paisanos R. P. Adolfo Villanueva y don Juan Antonio P. Moliner y familia de éstos, quienes nos dieron a conocer y pasar un buen rato con el nuevo gramófono (de bolsillo) dejándonos gratos recuerdos sus discos, entre ellos «Roma se divierte», y «El Cristo del matrimonio».

Por no recordar e incurrir en alguna omisión no citaré el gran número de visitantes a quienes damos las gracias y deseamos feliz año nuevo.

El corresponsal.

En el Circulo Católico de Obreros

El Gremio de Zapateros y Similares celebró el 1.º de enero, a las tres de la tarde, un homenaje en el salón café dedicado a sus compañeros Juan Rubio y Modesto Martínez, que han cumplido el tiempo reglamentario e inútil para el trabajo, pasan a la jubilación de la cual perciben una peseta diaria como marca el Reglamento del Circulo.

Sus compañeros de Gremio les obsequiaron con un café de honor recibiendo la mayor armonía y entusiasmo.

Al final varios compañeros les dedicaron frases de consuelo e hicieron resaltar la fe y constancia de los jubilados, que sin gran sacrificio, pues se paga para este fin cinco céntimos semanales, han visto en la vejez un pequeño alivio al que se han hecho acreedores por su constancia.

Los jubilados, completamente emocionados y arrasados los ojos en lágrimas, daban las gracias por el homenaje que se les hacía, del cual guardarán un recuerdo para toda la vida.

Mil plácemes merecen el Consejo de Gobierno del Circulo, iniciador de esta gran obra que todos los obreros afiliados bendecimos.

Mil plácemes también al Gremio de Zapateros y Similares por fiesta tan simpática y agradable.

Un compañero.

Burgos 3 de enero de 1925.

Los estudiantes católicos

Juegos florales.

La Federación de Estudiantes Católicos de Valladolid, ha organizado unos Juegos Florales con motivo de la Fiesta del Estudiante (Santo Tomás de Aquino) se celebrarán en el teatro de Calderón de la Barca el día 7 de marzo próximo.

Los premios y temas son los siguientes:

1.º Flor natural: premio de Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia, objeto de arte y 200 pesetas a la mejor poesía de libre elección y metro.

2.º Premio del Excmo. Sr. Nuncio apostólico de S. S.: 100 pesetas a la mejor poesía sobre un asunto español de metro libre.

3.º Premio del Excmo. señor capitán general de la 7.ª región: una escribanía de valor y buen gusto al

mejor trabajo sobre «Valladolid en la guerra de la Independencia».

4.º Premio del Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid: 200 pesetas al mejor trabajo sobre el tema «Relaciones entre el Derecho y la Moral según las doctrinas de Santo Tomás de Aquino».

5.º Premio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia: objeto de arte. Tema: «Antología sobre un poeta vallisoletano de época no actual».

6.º Premio del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid: objeto de arte al mejor trabajo sobre «La mutación de las leyes según la doctrina de Santo Tomás de Aquino».

7.º Premio de la Universidad de Valladolid: 10 pesetas al mejor trabajo sobre «Influencia de la doctrina de Santo Tomás de Aquino en las Universidades españolas».

8.º Premio del excelentísimo señor presidente de la Audiencia: objeto de arte a la mejor novela corta o cuento sobre un asunto escolar.

9.º Premio de Excmo. Diputación provincial: 150 pesetas al mejor trabajo sobre «Normas prácticas de gobierno seguidas por el marqués de la Ensenada para el engrandecimiento de España».

10.º Premio de la Academia de Caballería: 150 pesetas sobre el tema «La nación en armas. ¿Sería conveniente introducir la enseñanza militar en los estudios civiles?».

11.º Premio del señor rector de la Universidad Pontificia: una edición de lujo de Obras de Santa Teresa de Jesús, al mejor trabajo sobre «Santo Tomás de Aquino patrono de las Escuelas Católicas».

12.º Premio del presidente de la Asociación de la Prensa diaria de Valladolid: 100 pesetas al mejor trabajo sobre el tema «El derecho y la fuerza, según Santo Tomás de Aquino».

13.º Premio de la Federación de Estudiantes Católicos de Valladolid: 250 pesetas al mejor trabajo sobre «La profesionalidad y la confesionalidad en las asociaciones de estudiantes».

14.º Premio del Colegio de reverendos padres Dominicos: 100 pesetas a la mejor narración sobre algún hecho o anécdota de la juventud de Santo Tomás de Aquino.

15.º Premio del Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Nuestra Señora de Lourdes): 100 pesetas al mejor trabajo sobre «La Asociación de Estudiantes Católicos de Bachillerato y los alumnos de los Colegios privados o libres; medio de compenetrarse y favorecerse».

16.º Premio del Colegio de padres Jesuitas: 100 pesetas al mejor trabajo sobre «Demostrar la divinidad de Jesucristo y de la Iglesia, con los argumentos sacados de la asignatura de Religión de segunda enseñanza».

Bases:

1.º El poeta que obtenga la Flor natural tiene derecho a nombrar reina de la fiesta, o en caso contrario delegar en la comisión organizadora.

2.º Todos los trabajos y poesías que se presenten han de ser originales e inéditos.

3.º Se reservan los temas 14, 15 y 16 para los alumnos de Bachillerato que acrediten pertenecer a Asociación de Estudiantes Católicos de España.

4.º Los trabajos serán enviados al señor presidente de la Comisión organizadora, escritos a máquina, y deben acompañar un lema que se repetirá en un sobre cerrado y lacrado en cuyo interior se escribirán las señas del domicilio y nombre del autor.

5.º El trabajo del tema 13 pasará a ser propiedad exclusiva de la Federación. Los trabajos no premiados pueden ser recogidos en el espacio de un mes, acreditando el autor su personalidad y propiedad.

6.º El plazo de admisión de ensayos expira el 20 de febrero de 1925, antes de la noche.

Nota.—Todo autor que directa o indirectamente quebrante su situación de anónimo, será excluido en el fallo del Jurado.

El presidente de la Federación, Luis Cilleruelo. El secretario, A. Santos y Pastor.

Ateneo de Burgos

Mañana domingo, a las once de la mañana, tendrá lugar en la Diputación una Junta general para tratar asuntos de interés grande y proceder a la elección de cargos, conforme dispone el reglamento.

Se ruega a todos los socios la asistencia al acto.

Curá el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

- Bromas y veras -

En el Teatro

Pues señor, se me ocurrió hace unos días ir al Teatro con ánimo de distraer un tanto mis oídos, y matar un par de horas conociendo una obra que para mí era desconocida. Esto no puede extrañarle a nadie.

Caí en una butaca de palco y ¡oh dolor! un bebé rubio, muy mono, nada más que me vió empujó el pobre angelito a llamarme ¡papá! a todo pulmón, y a chillar tan escandalosamente, que por fuerza me hizo recordar a Herodes con simpatía.

¡Ponciliano, no seas malo!—decía la mamá al pequeño que no la hacía el menor caso. ¡No seas malo!

El público siseaba al querubín y la autora de sus días con una despreocupación sin precedentes en la historia, parecía no darse por enterada de las protestas del respetable y pagano auditorio.

Claro es que yo estaba como para hacer un favor. Terminó el acto primero de la obra que yo no conocía y en todo él no pude enterarme mas que de un tiro que pegaba un criado al ama de llaves.

Empezó el segundo. A causa del tiempo en que estamos hay muchos catarros y comenzó una sinfonía de toses variadísima. Desde la «losterfinesca» hasta la «bronzial», desde la un solo golpe hasta la de veintisiete y repique. Yo botaba. Daba la casualidad de que yo no tenía tos, y había ido al Teatro a cococer la obra. Pero tuve que sufrir las consecuencias de otras toses y terminé el segundo acto sin que en él sacase en limpio mas que lo que a mí me había parecido un tiro en el primero, fíe un solo de guitarra.

¡Vamos al tercero! pensaba yo, dado a todas las indignaciones. Y se alzó el telón y comenzaron en las localidades de arriba una serie de monólogos en voz alta que... no tuve más remedio que renunciar a conocer la obra!

—¡Un acomodador! ¡Que me co- loque! ¡Para eso he pagado! Me nos mal. ¡Había un señor que pagaba para que le colocasen. Yo había pagado para oír.

—¡Que se calle!—clamaba otro. —¡Ove Marcelino! ¡A la salida te voy a hacer los morros.

—¡Que venga un guardia!—De- licioso. Esto es un espectáculo delicioso.

Salimos del Teatro, es decir, sa- lí sin saber qué era lo que en es- cena había pasado. En el vestíbulo me encontré con un amigo

—¿Qué te ha parecido la obra? —preguntó.

—No me he enterado de nada. —Pues igual me ha pasado a mí y quería que tu me contases el asunto.

Querido lector. Creo que al Te- atro no se deben llevar niños, por- que los niños en el Teatro no ha- cen falta ninguna. Además los pa- pás se ganan muchas maldiciones porque a decir verdad, es ley de Dios que las delicias del hogar se disfruten en el hogar, sin nece- sidad de dar el té con alguna de ellas a algunos de los espectadores que como yo aún acuden al Te- atro a enterarse de las obras.

Los que están acatarrados no t'enen por qué esforzarse en demos- trarlo. Yo les creo. Así que no deben molestarse en ir al Teatro, porque están expuestos a resfriarse a la salida y empujar. «El jarabe Tolu» es una cosa que se vende en las Farmacias y que lo alivia bastante. Lo digo por expe- riencia Y reparen igualmente esas personas que algunos de los ex- pectadores no tenemos catarro y nos gusta oír lo que se dice en la escena.

Y por último deben pensar los «protestantes» que en las localida- des de arriba llaman al acomodador, y le dicen a Marcelino que le van a hincar los morros; que el Teatro no es lo mismo que el Soto de Castañares, y que en la representación no deben hablar si- no con «sordina» o «cejuela», para que sus voces tengan menos in- tensidad, y así no nos den fun- damento para decir en voz baja: —¡Qué bárbaros! ¡Por qué no se quedarán mudos!

¡Señores, ¿Qué quieren us- des? Cuando voy al Teatro me gusta enterarme de la función. ¿Pi- do algún imposible? Creo que es- to que dije debe tenerse en cuenta por unos y otros, es decir por los que mandan y por los que como yo obedecen.

Oscar Medina.

JULIO MONTES

Fotógrafo de la Real Casa

San Juan, 68, entresuelo. Teléfono núm. 413

Esta casa solo hace los trabajos fuera del establecimiento previo aviso

Curá el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Curá el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Notas Religiosas

SANTORAL
De mañana.—Stos. Prisco, Gregorio, Rigoberto, Cayo, Aquilino y Benita.
Del lunes.—Stos. Telesforo, Simeón Estilista, Emiliana, Apolinaria, Sinclética, CULTOS
Catedral.—Mañana a las nueve y cuarto, procesión y a continuación misa solemne.
San Lorenzo.—Hijas de María. Mañana a las ocho, misa de comunión, a la que seguirá la de las asociadas difuntas. Por la tarde, exposición, rosario, visita, sermón, reserva y salve.
Salesas.—Mañana, primer domingo de mes, la Archicofradía de la Guardia de Honor, celebrará sus cultos mensuales. A las ocho misa de comunión general.
Por la tarde a las cuatro y media, ejercicio del mes y plática por un R. P. Jesuista terminándose con una solemne reserva y adoración del Niño Jesús y reparto de estampa.
Carmen.—Mañana 4. función mensual de la V. O. T.
Por la mañana a las siete y media, misa de comunión general.
Por la tarde a las seis, exposición, rosario, sermón y reserva.
Capuchinos.—Mañana primer domingo, celebrará su reunión mensual la V. O. T. de San Francisco de Asís, con misa de comunión general a las ocho de la mañana y función a las cuatro y media de la tarde.
Concepcionistas.—(Huerto del Rey) Desde el día 1.º ejercicio del octavario al Niño Jesús, con exposición, rosario y adoración del Divino Niño, cantando villancicos las señoritas alumnas del Colegio, terminando con reserva y bendición con el Santísimo.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Jesús Arribas y Vallejo, Manuela Rueda Pérez, María del Pilar, Hernando Moral.
Matrimonios.—Baudilio Bermejo Zamorano, con Felisa Revilla Marañón, el lunes a las siete en Santa Agueda.
Defunciones.—Aniceto Bárcena Gredilla, de Burgos, Concepción 9.
Josefa Moral Molina, de Ezcaray (Logroño), Casera 19.
Manuel Guerra Rincón, de Palenzuela (Palencia), tres meses, Casa Provincial.
Federico Arroyo Pérez, de Sasamón, 60 años, Casa Provincial.
BOLETIN METEOROLOGICO.
Día 5.—Observaciones del Instituto provincial.
BAROMETRO:
A las ocho de la mañana, 694.0.
A las cinco de la tarde, 692.5
TEMPERATURAS:
Máxima a la sombra, 8.4.
Mínima a la sombra, 4.2.
DIRECCION DEL VIENTO:
A las ocho de la mañana, S.
A las cinco de la tarde, S.

ESPECTACULOS Teatro Principal

Gran Compañía de Comedia Selecta de JOSÉ ROMEU
Funciones para mañana a las seis y media (16 de abono).
A las diez y media (popular).
El graciosísimo entremés de los hermanos Quintero, filulado
SANGRE GORDA
y la comedia en dos actos, original de don Manuel Linares Rivas
COMO HORMIGAS
El lunes, a las mismas horas, la preciosa comedia de Linares Rivas
COBARDIAS
Salón Parisiana
Mañana domingo, a las tres y media de la tarde, sección infantil, con programa cómico, a precios reducidos.
A las cinco, a las siete y a las diez, William Russell en la soberbia producción en cinco actos
EL CRUZADO
Estreno de la escena cómica en dos actos
DE NOCHE y CON MAL TIEMPO
Estreno de KNOCKOUT, dibujos animados de la colección de Mutt y Jeff.
En la próxima semana, estreno de
EL CASTIGO DEL CIELO
super-producción moderna en dos jornadas. La película que batió el record del gran espectáculo.

Acreeedores de Hijo de Marcelino Rodríguez
Se les convoca a junta general, que tendrá lugar el día 10 del corriente mes, a las once y media de la mañana, en la Cámara de Comercio de esta ciudad, para darles cuenta de las gestiones realizadas, aprobación de cuentas y reparto de las cantidades hechas efectivas. Los que no pudieran asistir deberán delegar su representación en cualquier acreedor, poniéndolo en conocimiento de la Comisión.
Se vende
baratísimo edificio, todo piedra. Informes en esta administración.
Pérdida
de una yegua de capa negra, cabeza lucera y frentes fuertes. Dirigirse a Fermín Frías, en Belorado.
Profesor de francés
dá lecciones a ambos sexos, en Academia y domicilio. Precios económicos.
PALOMA, 15, 4.º

Información telefónica de esta tarde

Varias noticias

DICE VAZQUEZ DE MELLA
Vazquez de Mella, ha hecho a un periodista interesantes declaraciones.
Según él no han triunfado aún las ideas tradicionalistas a no ser que se considere como triunfo la derrota de uno de sus adversarios, el régimen parlamentario y la gusanera de grupos y cacicatos y favoritismo que encubría.
El movimiento inicial del Directorio por ir contra todo eso fue más que un golpe de Estado un golpe de escoba y prueba de ello es que no se ha registrado aún ni un molin de tamaño rural en defensa del régimen caído.
El Directorio restauró la autoridad y la impuso. Del resto de su obra se puede hablar mucho pero reconociendo que no le faltó recta intención ni patriotismo y que recogió una herencia horrible. Debía atacar los abusos de una burocracia de presa y del expediente curulesco que le sostiene. Intentó sanear la administración municipal pero debió establecer una ley francamente descentralizadora y no una centralista más.
Le queda aún que hacer lo principal. Si abandonase pronto el Poder sin hacerlo, su fracaso sería tremendo.
En cuanto a su sucesión, lo de menos es que dejen hombres civiles o militares, si son aptos para gobernar. La cuestión de vida o muerte es el régimen que dejen tras de sí y ha de elegir; o un parlamentarismo todo lo adecentado que ese quiera o la dirección resuelta hacia el régimen representativo.
Lo primero es la vuelta más rápida o tardía al antiguo régimen. Se desgragiarán enseguida los heterogéneos elementos de la Unión Patriótica y volverían los rebajas políticos.
El Directorio quedaría en la Historia como una interrupción parlamentaria; no haría entonces más papel que el de limpiar la vía de obstáculos sobre los que se hubieran estrellado el tren de mercancías de los partidos para que pudieran éste continuar por algún tiempo y con mayor seguridad la marcha.
Las bases de ese régimen representativo habían de ser: una amplia descentralización en Municipios y regiones; es decir, un regionalismo nacional, que es el único que puede acabar con el caciquismo, y con el nacionalismo regional, substancia del separatismo; y la representación por circos como cimiento de las Cortes.
Hay que reformar la Constitución del 76, mezclarla híbrida de carta otorgada y de Constitución, y antes de la aboladura del 13 de septiembre, el último partido gobernante del antiguo régimen hizo de su reforma el fundamento de su programa cuando ya había hecho de ella una grieta. Libre era el partido que, pasando por el artículo 55, cediera las Islas Filipinas sin el voto de las Cortes. Un hombre ágil, práctico y prevenido que procura no dejar los acontecimientos a la retaguardia. Cambó, el que convocó a la Asamblea de los parlamentarios en Barcelona para reforzar y acentuar la Constitución; el que inspiró el Estatuto parlamentario de la Mancomunidad con gabinete responsable y dos Cámaras elegidas por sufragio universal, es el mismo que después de recorrer y observar la mayor parte de los Estados de Europa pide en recientes artículos la supresión del parlamentarismo, y, por lo tanto, la variación constitucional, repitiendo con muchísima razón a Mussolini lo que antes le dijimos nosotros; que, a pesar de sus dotes extraordinarias, fracasará si no se divorcia pronto y totalmente del sistema y no establece el contrario.
Goicoechea, con su natural perspicacia, avivada con el viaje a América, acaba de pedir la reforma de la Constitución para hacer independiente el Poder ejecutivo de las invasiones del legislativo; lo mismo que yo defendí anteriormente, aunque sin fundarlo en la oposición de los fragmentos de Poder, sino como una consecuencia de las relaciones que deben existir entre lo que he llamado soberanía social y política.
Los antiguos partidos se han pasado la vida suspendiendo las garantías constitucionales. Parecía que el único principio fundamental del régimen era el de suspender la Constitución cuando les estorbaba, que era lo más frecuente.
De modo que la única manera de restablecer la normalidad es cambiar una ley que ha llegado a ser completamente anormal, porque no se ajusta ni a la constitución interna ni a la configuración externa de la sociedad española.
Las Cortes deben ser espejo de la sociedad y reproducir por tanto sus elementos e intereses colectivos.
En España hay seis clases en la actualidad: agrícola, industrial, comerciante, intelectual o cultural, militar, clero, y nobleza.
En el Senado había algo de esto pero con valor más representativo que real. La agricultura, industria y Comercio, tenían menos fuerza que las Sociedades conómicas en tiempos del informe de Jovellanos y las clases son naturales mientras que los partidos, llámense como se llamen, son artificiales.

DESPACHO Y AUDIENCIA REGIA.

Despachó con el Rey el vocal del Directorio Rodríguez Pedrú.
Luego recibió el Monarca a don Alfonso Pérez Nieva, que le agradeció la concesión de la cruz de Isabel la Católica, una comisión del Real Aero Club, marqués de Villamagna, don Pedro Icaza, y señora, don Ramón Hernández Pidal, don Joaquín Aguirre, don Javier Milans del Bosch, el súbdito polaco Magnus Nordbeck y al duque de Hernani.
FIRMA DEL REY.
Su Majestad ha firmado esta mañana los siguientes decretos:
Gobernación.—Nombrando jefe de Administración civil de tercera clase al secretario del Gobierno civil de Logroño don Adalberto Pérez Yauquilán.
—Idem idem de segunda clase al secretario del Gobierno civil de Canarias don José Dominguez Manresa.
Instrucción pública.—Sobre Amortización del personal artístico de los Museos nacionales.
Nombrando Inspector general del Cuerpo Técnico de Seguros a don Antonio Aguilar Cuadrado.
—Idem idem a don Ricardo Frauza Goizuela.
Varios decretos de Marina.
EN LA PRESIDENCIA.
Despacharon con el presidente interino los subsecretarios de Estado, Gobernación, Fomento y Culto.
Con Nouvilas conferenció el agregado comercial de la embajada de Francia.
Una comisión de catedráticos de Institutos visitó en la Presidencia al subsecretario de Instrucción y al general Navarro pidiéndoles el aumento de sueldos y haciendo ver la desigualdad que hay entre el suyo y el que perciben otros profesores de enseñanza oficial.
CONTRA EL TEATRO INMORAL.
El gran rotativo madrileño «El Debate» que a su debido tiempo y a diferencia de lo que hicieron otros diarios de la Corte, informó verdaderamente a sus lectores sobre lo ocurrido hace pocos días en Burgos con la presentación de cierta obra en el Teatro principal publica en la edición de esta mañana un suello que dice:
Lamenta un periódico gijonés que cierta empresa teatral abasqueza un escenario de la localidad con obras que por lo procaez lastiman el pudor y ofenden las buenas costumbres. Días ha el público que llenaba un teatro de Burgos se vio en el caso de ausentarse de la saja durante la representación de una obra como protesta elocuente en su mudez contra la inmoralidad de la escena, y hasta en ciudad tan cosmopolita y moderna como Barcelona recientemente se ha producido un hecho análogo.
La moralización del teatro es asunto que debiera preocuparnos muy seriamente; que no en balde siendo el Teatro la más popular de todas las manifestaciones literarias, con ventaja incluso, sobre la novela breve, que tantos estragos causa hoy en los jóvenes de uno y otro sexo. Por amor, pues, al pueblo, que del teatro recibe no pocas ideas con la fuerza que emana de la representación no puede ser indiferente, lo que se dice y se hace en las tablas a quienes se precian de demócratas y amantes del pueblo. Un teatro en que se defienden las tesis más arbitrarias y se combaten o ridiculizan los conceptos fundamentales del honor individual y de los deberes familiares, empleándose una filosofía inane, que si no resiste, es cierto, una consideración seria, desorienta, en cambio, a una gran parte del público que pasa por culto, un teatro de esa clase es un arma eficazmente demoledora que hiera, por lo general, a mansalva y por sorpresa.
A pesar de su gravedad, reconocemos que contra ese género de teatro es difícil luchar con grandes probabilidades de éxito, ya que responde a la crisis de idea de una gran parte de la actual sociedad española. ¿Pero contra el teatro sicafítico no habrá más medios de defensa? ¿Es que no basta ser simplemente persona digna para rechazarlo con indignación? Los casos ocurridos en Burgos, Gijón y Barcelona muestran el camino a seguir en este orden por las personas de decoro. Quisiéramos que la lección de las provincias fuese aprovechada por la corte, cuyas clases educadas transigieron harto con los atrevimientos de autores y comediantes.

EL PADRE GRACIANO MARTINEZ.
Esta tarde, a las tres y media, se verificó el entierro del sabio agustino P. Graciano Martínez, que falleció ayer repentinamente en la Residencia de Madrid, víctima de un ataque cardíaco.
El finado nació en Pola de Laviana (Asturias), en 1869. Estuvo en las misiones de Filipinas donde sufrió penoso cautiverio y después viajó por América y Alemania, estudiando y laborando en la cuestión religiosa.
Luego, en Madrid, se encargó de la dirección de la revista «España» y América, en la que trabajó con gran entusiasmo.

LOS REYES Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

El Ayuntamiento de Madrid, como se sabe, tiene el propósito de nombrar alcalde honorario a su majestad el Rey, y alcaidesa honoraria a su majestad la Reina doña Victoria Eugenia.
Los diplomas serán entregados a las augustas personas el día 23, fecha del cumpleaños del Soberano y el acto revestirá caracteres excepcionales de manifestación monárquica.
Serán invitados todos los alcaldes de España, que ofrendarán al Monarca el bastón, símbolo de la primera autoridad popular.
Para tratar de los detalles de la organización de este grandioso homenaje, una comisión del Concejo madrileño se entrevistó ayer con el vocal del Directorio general Hermosa.
LA «GACETA».
En su número de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:
Una real orden dirigida al fiscal del Tribunal Supremo, notificándole que con motivo de la visita que ha de girarse a todas las fiscalías de las Audiencias, se recojan cuantos datos y noticias se consideren beneficiosas para el remedio de las necesidades de urgente atención.
—Ascendiendo a varios oficiales del Cuerpo de Administración de la Armada a contadores de fragata.
—Disponiendo que se verifiquen en la forma y con sujeción al programa que se publica, las oposiciones para cubrir las vacantes en la fábrica nacional de la Moneda y Timbre.
—Anunciando que la Real Academia Española, cumpliendo la voluntad de don José Riquelme, concederá un premio de 1.600 pesetas a la mejor obra dramática estrenada durante el año pasado en los teatros de la península.
UN DESCARRILAMIENTO.
Por la Comisaría de Vigilancia establecida en la estación de Atocha, se ha comunicado a la Dirección general de Seguridad que en la estación de Dos Bocos había des carrilado el tren mensajero de Sevilla a Madrid interceptándose la línea y deteniéndose los trenes con tal motivo.
En el accidente resultó gravemente herido el conductor del tren descarrilado Santos Vaquero.
Fue trasladado en un tren de socorro que se formó en el lugar del siniestro.
El desgraciado conductor falleció al llegar a Aranjuez.
No se tienen noticias de otras víctimas.
NO HAY NOTICIAS.
A las cinco y media llegó el marqués de Magaz a la Presidencia diciendo a los periodistas que no tenía noticias de interés que comunicarles.
LAS DESAPARECIDAS DE ESTE AÑO APARECEN.
Durante la madrugada y la mañana de hoy la policía siguió practicando gestiones en averiguación del paradero de las dos muchachas de la calle del Salitre, desaparecidas hace días de su domicilio.
La policía sabía que más que desaparecidas, se trataba de jóvenes perdidas voluntariamente y creyó que había huido a Barcelona.
Esta tarde llegaron a la Dirección de Seguridad varios agentes conduciendo a las dos muchachas Antonia y Amparo, que estaban escondidas.
Fueron interrogadas por el jefe de policía y han quedado en la Dirección a disposición de sus padres respectivos.
De provincias
UN CHOQUE.
Zaragoza.—Cerca de Alagón chocó un mercancías con cuatro vagones resultando gravemente herido el victoriano Eurená.
A las cinco horas quedó expedita la vía.
UN VIENTO HURACANADO.
Bilbao.—El viento violentísimo que ha reinado aquí durante la noche de ayer y la mañana de hoy ha causado grandes perjuicios.
Se sabe que en San Salvador del Valle se ha derrumbado un muro de contención de 40 metros de altura.
A consecuencia de ello han quedado sin trabajo unos 600 obreros de una extensa zona minera.
De Marruecos
LA POSICION AREIZAGA.
Tetuán.—Por disposición del mando la posición de Maskal se llamará en adelante de Areizaga, en memoria del capitán de este nombre, del regimiento de Mahón, que falleció en el combate de defensa de dicha posición.
VISITA DE POSICIONES.
Melilla.—El general Sanjurjo, coronel del Teniente Mayor Sánchez Ocaña y el teniente coronel Uzcua no han recorrido hoy los sectores de Tafersit y Dar Drus.
Sanjurjo pernoctó en Dar Drus.
ZOCO DISUELTO.
Melilla.—Las escuadrillas que manda el capitán Marín volaron sobre Gueznaya descubriendo un zoco que celebraban los rebeldes. Los aparatos arrojaron algunas bombas, poniendo en dispersión a los moros.
COMISION DE DONATIVOS.
Melilla.—Ha llegado una comisión de Cuenca para distribuir do-

nativos en metálico a los soldados de aquella provincia.
En total han repartido 25.000 pesetas, aparte de numerosos paquetes de regalos.
Desde aquí se trasladarán a Ceuta Tetuán y Larache.
LA COMISION MALAGUEÑA.
Melilla.—La comisión malagueña se detuvo en el cementerio de Monte Arnuvo, depositando una soberbia corona.
LLUVIA Y NIEBLA.
Tetuán.—La niebla y la lluvia han paralizado los movimientos de avance de la columna de Franco.
En el combate de ayer sobre Ain-Tizza los rebeldes en gran número (parapetados en las posiciones dominantes) abrieron fuego contra nuestras fuerzas impidiendo el paso de los legionarios por el valle de Marsax.
VARIAS NOTICIAS.
Tetuán.—En el vapor «Barcelona» salieron para la península 263 enfermos procedentes de Ceuta y Tetuán.
—El ferrocarril ascendente a Tetuán sufrió una avería al llegar a Rincón-el-Medik refugiándose los viajeros en el poblado después de montarse el servicio de protección.
UN ARTICULO DE PRIMO DE RIVERA.
Tetuán.—El diario local «El Norte de África», en su número extraordinario, publica el siguiente artículo del general Primo de Rivera:
«Me he tenido siempre por un enamorado de la raza hispana; pero, después de haber gobernado el pueblo padre de ella, he pasado del enamoramiento a la administración.
«El soldado prisionero que goza de unas horas diarias de libertad para ir al campamento propio a recoger víveres para sus camaradas y vuelve voluntariamente al cautiverio, lleno de privaciones, porque así lo exigen su honor y el bien de sus compañeros; el comandante de una pequeña posición que lleva setenta días de defensa y que después de hacer que los soldados le amputen una mano con un hacha expide un parte, por destellos luminosos, diciendo: «Sin novedad en la posición», el médico que, seguro de ser prisionero, como efectivamente ocurrió, no abandona al soldado a quien está curando; los jefes y oficiales que, excedentes por las nuevas plantillas, deben regresar a España y piden seguir con sus columnas hasta el final de las operaciones; los dos sargentos de los camiones blindados; el cabo de Kaláa; el acemilero de Kesit; el simúniero de jefes y oficiales que heridos continúan en el combate o que antes de ser dados de alta en los hospitales los abandonan para volver al campo; los aviadores que en ran con sus aparatos por los barrancos para abastecer las posiciones y sus heridos y siguen volando impávidos, perdiendo sangre sin que ni siquiera se entere el compañero de vuelo; la madre que, ignorando la suerte de su hijo, en alguna ocasión cumplido el tiempo de servicio, lleva resignada y silenciosa su inquietud; Juan Español, en fin, que conserva recia fe en los patrios destinos, aun después de medio siglo de adversidades y torpezas; el emigrado que en lejanas tierras pide ahora anhelo a la Patria noticias de la campaña porque se resiste a creer los desastres que la inventiva de la Prensa o la exageración tendenciosa y antipatriótica hace correr por los cables; todos, hembras y varones, prueban a diario la excelencia y fortaleza de la vieja raza hispana, porque nada significa en contra el centenar de derrotistas, escépticos, desfallecidos, intrigantes y desmembrados que, con trabajo en la sombra o con estridencias que provocan protestas airadas de los buenos, pretenden desacreditar ante el mundo al pueblo del Cid, de Gonzalo de Córdoba, de Cervantes, de Hernán Cortés, de Velázquez, de Balmes y de tantos que en las armas, en las letras o en las ciencias fueron honra y prez de la especie humana.— Miguel Primo de Rivera.»

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 2, Día 5. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5%, Tesoros 5%, Acciones, Obligaciones, Cambio internacional, BOLSA DE BILBAO, GARAGE ELÉCTRICO LOS DOS CHAUFFEURS, Elevación de aguas para riego y usos domésticos, PARA REYES, DIGESTÓNICO.

Garage Eléctrico Los Dos Chauffeurs. Elevación de aguas para riego y usos domésticos. Para Reyes. Digestónico.

Advertisement for Digestónico featuring a cartoon character and text: 'No alimenta lo que se come sino lo que se digiere'.

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

Valladolid, 2

Mercado del Arco.—Entraron en este mercado 000 fanegas de trigo.

Mercado del Canal.—Entraron en estos almacenes unas 500 fanegas de trigo, cotizándose la fanega de 94 libras a 82 reales (pesetas 47'41 los 100 kilos.)

Granos y piensos.—Se cotizaron a los siguientes precios:

Centeno a 66 reales fanega, cebada a 54, algarrobas a 71, avena a y yeros a

Harinas.—En esta plaza se cotizaron estos precios:

Harina selecta, 100 kilos, a ptas. 60'00; idem buena, a 58'00; idem corriente, a 56'00; idem 2.ª buena, a 54.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin saco Despojos.—En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital se venden los residuos como sigue:

Tercerilla superior a 48'00, cuarta superior 58'00, comidilla a 56'00, salvado de hoja a 37'50.

Todo en pesetas los 100 kilos sin saco.

Nava del Rey, 1

Trigo a 81, centeno a 60, cebada a 56, avena a yeros a , patatas a 5'00.

Mucientes, 2

Trigo a 82 reales fanega, centeno a 60, cebada a 40, algarrobas a yeros a , avena a 40, patatas a 5'00.

Zamora, 1

Trigo a 79, centeno a 60, cebada a 54, avena a yeros a , patatas a 2'30.

Soria, 2

Trigo a 89 reales fanega, centeno a 64, cebada a 60, avena a 45, yeros a , patatas a 4'00.

Peñafiel, 2

Trigo a 85 reales fanega, centeno a 56, cebada a 54, avena a 44, yeros a 76, salvado a 0'00, patatas a 5'25 arroba.

Estudillo, 31

Trigo a 77, centeno a 60, cebada a 51, avena a 54, yeros a 75, tijos a 60, lentejas a 80, garbanzos a 120.

Mercado de Burgos

En el último mercado de ganados rigieron los siguientes precios:

Bueyes del país de 17 a 18 pesetas los 11'50 kilos, idem gallegos a , cerdos de 50 a 52, idem crías a , terneras a 2'35 pesetas kilo, cameros de ovejas de a 1'70, macacos de a 1'95, lechazos a 5'00.

Pescados

Merluza a 4'00. Angulas a 7'00. Pescadillas a 2'50. Besugos a 5'50.

Cereales y harinas, 3

Trigo mocho a 78'50 reales fanega idem rojo a 78, áliga a 80, centeno a 70, cebada a 58, avena a 44, yeros a 85, alholvas a 61, tijos a 64, harina 1.ª a 57 pesetas los 100 kilos, harinilla a 44, comidilla a 56, salvadillo a 51, salvado a 25

PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases Depósito en la Alhóndiga, número 54 Almacén, Miranda, número 9

De la provincia

Pradoluengo, 2

Trigo, a 84 reales la fanega, centeno, a , cebada a 54, avena a 42, yeros a 80, Garbanzos a 240, patatas a

Roa, 2

Trigo a 86, centeno a 68, cebada a 64, avena a 44, yeros a , garbanzos a 54 ptas. alubias a 46'50, muelas a 16, patatas a 5'25.

Villadiago, 1

Trigo a 78, centeno a 60, cebada a 52, avena a 40, yeros a 82, algarrobas a , patatas a 5'00.

Medina de Pomar, 1

Trigo, a 80 reales fanega, centeno a , cebada a 60, avena a 40, algarrobas a , yeros a 88, patatas a 4'00.

Villarcayo, 31

Trigo a 88 reales fanega, centeno a 72, cebada a 60, avena a 44, yeros a , patatas a 4'00, vino blanco los 15'64 litros, a 14'00; idem tinto, a 12'00.

En el mercado de ganados se cotizaron los siguientes precios:

Bueyes de labor a 1.800 pesetas, cerdos al destete a 75, ovejas a 55, idem emparejadas a 60, cameros a 45'00, cordeiros a 25'00, lana arroba de 11'80 kilos a

36 ptas., pieles de cabrito, docena a 60'00 idem de cordero, a 12'00.

Lerma, 2

Trigo a 77, centeno a 66, cebada a 66, avena a 45, algarrobas a , patatas a 5'50. Harina 1.ª a 7'25 pesetas los 11'50 kilos, harina 2.ª a 6'75 ptas. los 11'50 kilos, salvados a 11'50.

Acete a 27'50 ptas. los 12'565 litros, vino blanco los 15'64 litros a 10'00, idem tinto a 8'50, vinagre a 6'75.

Castrogeriz, 2

Trigo a 78, centeno a 65, cebada a 50, avena a 40, yeros a 76, garbanzos a ptas., alubias a , patatas a 5'00.

Villadiego, 2

Trigo a 76 reales fanega, centeno a 58, cebada a 50, avena a 40, yeros a , garbanzos a 65'00 ptas., alubias a 70 pesetas, patatas a 5'00.

TALONARIOS DE INQUILINATO de 100 hojas, se venden en la imprenta de EL CASTELLANO, a 1,50 ptas.

AMOR QUE TODO LO VENCE. La interesantísima novela que hemos publicado en forma de folletón, se vende en esta Administración al precio de cuatro pesetas ejemplar.

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correo alemanes de gran porte:

- 8 de enero, vapor «Werra». Pesetas 472'50. 14 de enero, vapor «Sierra Morena». Pesetas 482'50. 4 de febrero, vapor «Sierra Córdoba». Pesetas 482'50. 12 de febrero, vapor «Weser». Pesetas 472'50. 18 de febrero, vapor «Sierra Nevada». Pesetas 472'50. 26 de febrero, vapor «Köeln». Pesetas 462'50. 4 de marzo, vapor «Sierra Ventana». Pesetas 482'50. 19 de marzo, vapor «Refid». Pesetas 462'50. 25 de marzo, vapor «Sierra Morena». Pesetas 482'50. Los vapores «Sierra Morena», «Córdoba», «Nevada» y «Ventana», admiten pasajeros de primera y tercera clase, y el «Werra», «Köeln» y «Refid» clase intermedia y tercera. Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados. Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO: García Ollolqui, 2.—Vilagarcía: Marina, 14. Buenos Aires: Bangailo, 336.

Directamente para la Habana, saldrán de este puerto los magníficos vapores correo de gran porte.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gulturriby), Oviedo: (La Montoya), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres: (Aldea-More) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa Ácido sulfúrico anhídrido—Ácido nítrico—Ácido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París

Table with 2 columns: Riqueza probable de los yacimientos de Chile... and yacimientos aforados... Producción anual en Chile... Importación en España en el año agrícola de 1917...

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al Comité del Nitrato de Sosa de Chile Barquillo, 21, bajo—MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país, puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO DE SOSA

La "Unión Patriótica"

ADHESIONES

ADRADA DE HAZA

Juan Francisco Juarrez, Valentín Llorente Bartolomesanz, Daniel Catalina Miguel, Zacarias Cantera Izquierdo, Tomás Miguel Gómez, Eradio Salvador, Donato Moral, Marcelino Salvador, Julián Arranz, Fulgencio Moral, Benjamín Lázaro, Pedro Yagüez, Gregorio Cantera, Salurio Martín, Onofre Bartolomesanz, Eustaquio Bartolomesanz, Marcos Bartolomesanz, Francisco Peresanz Juan Rodríguez, Mariano Adrados, Virgilio San Juan, Francisco Peresanz Rodríguez, Saturnino Miguel, Pablo Miguel, Marcos Miguel, Saturnino García, Julián Blanco, Siferoso Catalina, Luciano Rodríguez, Alejandro Merino, Francisco de Diego, Manuel Cid, Severiano Peresanz, Juan Bravo, Lucas San Juan, Jacinto Lázaro, Aniceto Roa, Florentino Peresanz, Carlos Moral, Juan Miguel Cantera, Alberto Miguel, Bernabé Miguel, Tomás Bartolomé, Francisco Arranz, Simón Barrio, Pedro Plaza, Vicente Arranz, Felipe Martín, Valentín Rodríguez, Mariano Yagüez, Marcelino Lázaro, Felipe Salvador, Prudencio Arados, Cipriano Lázaro, Juan Gutiérrez, Teodoro Cantera, Marcelino Miguel, Juan Llorente.

AMOR QUE TODO LO VENCE. La interesantísima novela que hemos publicado en forma de folletón, se vende en esta Administración al precio de cuatro pesetas ejemplar.

Marrodán y Rezola

Sucesores de Salustiano Marrodán LOGROÑO

Esta casa fabrica las mejores prensas y material para la elaboración de vino. Pídanse catálogo gratis

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

(Declarados de "Beneficencia particular" por R. O. de 2 de diciembre de 1910)

Saldo de imposiciones en 31 de dbr. ptas. 5.500.807'97

Imposiciones ordinarias: Desde una peseta, al interés de 5'50 por 100 anual. Los reintegros, sin limitación de cantidad en el acto, contra presentación de la libreta de Ahorro o por medio de cheques a la vista y al portador, que facilita el Establecimiento.

Imposiciones a seis meses: Al 4 por 100 de interés anual. Huchas de Ahorro: Las más prácticas y seguras para las casas.—Se alquilan, por 0'80 pesetas al año.

Empeños: Sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual. Préstamos: Gremiales, hipotecarios, a Sindicatos Agrícolas, etc., en las condiciones y con los requisitos que se detallan en la Oficina.

Oficina Central: CONCEPCIÓN, 28, 1.º Teléfono. 255.—Horas: De nueve y media a una y de tres a seis

MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y GAS

Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua

El único motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 5.000 clientes en España. Se construyen tipos entre 134 y 42 caballos. Consumo garantizado no excediendo de 25 gramos de gasolina por caballo-hora

Grupos electrogenos "ELECTRO" para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de pistón y centrifugas — Contramarchas para noria

Instalaciones completas para elevación de agua

Pedir lista de referencia de más de 5.000 motores instalados Laboratorio Vellino-Provenza, 46.—Teléfono 336-SM.—BARCELONA

VINOS QUE SE VUELVEN VINICONSERVADOR. están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a los que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arroba, 16 litros. PRECIO: 14 pesetas kilo, 7'50 medio kilo. Prospectos y pedidos a la Administración de La Información Agrícola Barquillo, 21, Madrid Apartado, 6

COLECCION "PRINCESA" (NOVELAS ESCOGIDAS) NOVELAS PUBLICADAS. I.—«Anita, la hija de aventurero», por M. Dely. Sexta edición. II.—«El Rey de los Andes», por M. Dely. Tercera edición. III.—«Ruinas en flor», por Guy Chantepleure. Cuarta edición. IV.—«Amor que todo lo vence», por Juan de la Bréte. Cuarta edición. V.—«Los terrores de Lady Susanna», por Clara de Chandeneux. Segunda edición. VI.—«El sueño de Snzy», por Henri Ardel. Tercera edición. VII.—«A los diez y ocho años», por M. Aiguerre. Segunda edición. VIII.—«Rosa Perrón», por Alicia Pujol. Primera edición. IX.—«Amor es vida», por Matilde Alente. Segunda edición. X.—«La profesora de piano», por Florencia O'Neill. Segunda edición. XI.—«El mel paso», por Jacques des Gachons. Segunda edición. XII.—«Kitty», por K. Tynan. Primera edición. XIII.—«La Marquesita», por A. Dourlier. Primera edición. XIV.—«Un Cuento Azul», por Henri Ardel. Primera edición. XV.—«Ninón», por Guido Wirta. Primera edición. y otras muchas en preparación PUEDEN PONERSE EN TODAS LAS MANOS Pesetas, 4 en rústica y 5'50 en tela De venta en todas las librerías

Folleto de EL CASTELLANO (26) COLECCION PRINCESA (Novelas escogidas) RUINAS EN FLOR. la recalcitrante, y el lamentable chirrido de sus goznes había dejado ya otra vez dormidos los ojos de Chanteraine. —No temáis, señoritas, estáis en lugar seguro... Yo velo por vos—dijo Pedro, apartándose para abrir paso a la joven. —Ya hemos llegado—repuso ella Y, adelantándose al oficial, fué a descubrir las cortinas que en el sitio aún medio obscuro donde acababa de entrar, tapaban con sus pliegues una gran ventana. Entonces a la soleada luz que las persianas cerradas al otro lado de los cristales conseguían atenuar apenas en aquella hermosa mañana de estío, vió Pedro que se hallaba con la señorita de Chanteraine en una habitación revestida de roble viejo, en la cual, perpendicularmente a la pared exterior

había frente a frente dos vitrinas llenas de armas de caza. Cerrada, la puerta de la torre-cilla empotraba muy exactamente, a la derecha de la ventana, en un doble tablero de roble esculpido que ocupaba en chaflán todo lo alto del cuarto y ofrecía, a partir de la gola, el aspecto de un inmenso diptico donde había representadas dos escenas campesinas; la siega y la vendimia... Encima de la primera se leía, profundamente incrustada en letras de plata bruñida en el marco de roble, esta vaga sentencia: «Recojerá alegremente quien sembrare con prudencia»; sobre la segunda, esta otra: «A buen viñero, buena viña». A la izquierda de la ventana, el mismo chaflán estaba simulado por la misma simetría del decorado y adornado también con un tablero esculpido en forma de diptico. Allí, comentando, por una parte, la beatífica sonrisa de un anciano rodeado de niños, y, por la otra, las alegres danzas de un grupo de estudiantes ante un muñeco de nieve, las letras de plata, bruñida decían con más optimismo que elegancia: «Toda edad tiene sus privilegios y sus beneficios.—Cada estación tiene sus placeres y sus recuerdos». La pared que miraba a la ventana y contra la cual estaban alineadas varias sillas de cordobán, contenía una panoplia formada de armas extrañas y de armas antiguas. —Ya hemos llegado—repitió Claudina.—Aquí os quería traer, aquí vamos a saber... Interrumpióse y miró en torno suyo. —Desde la muerte de mi abuelo no había vuelto yo a esta habitación—dijo.—Sólo Quintán baja aquí a veces... no muy a menudo. Parecía extenuada. Pedro acercó una de las sillas de piel al alféizar de la ventana en donde se había apoyado la señorita de Chanteraine. —Séntase, descansad un poco, os lo ruego—dijo. Obedeció la joven, dándole las gracias con una vaga sonrisa. Fuera, en las ruinas floridas, cantaban a voz en grito los pájaros

su admirable solicitud. Llegó un día en que—si bien esas reformas se efectuaron insensiblemente—la gente notó que el duque de Chanteraine había reducido sus gastos y simplificado considerablemente el boato de su casa... Unos le tacharon de avaricia, otros atribuyeron a una mala administración o a prodigalidades no conocidas la disminución de una fortuna en otro tiempo muy grande... Comentábase mucho una tan súbita y extraña parsimonia que, sea cual fuere la causa, iba acentuándose y había de tomar aún mayores proporciones a la muerte de los hijos del duque de Chanteraine... Pero el noble anciano dejaba decir a la gente, y así, lentamente, con miras a un porvenir en que sólo él creía, iba amasando un tesoro. Ocultas a todos los ojos monedas de oro y alhajas esperaban los malos tiempos. Mi abuelo no hablaba de ello a nadie, a no ser, según creo, a Quintán, el único que le ayudaba en los trabajos muy materiales que había emprendido, y quizás a mi tía Irene a quien quería como a una hija y la cual, si no la hubiera Dios llamado, había de ser seguramente la ejecutora de la voluntad del duque. Más tarde, mucho más tarde, me habló de ello a mí... No fué al darme la sortija, sino otro día, meses antes de su muerte. «No tengo en el mundo más que a Gerardo y a ti, me dijo, y os quiero ricos a ambos... Gerardo, tú ¿me entiendes? Nunca él sin ti, y nunca tú sin él. Ven, hija mía, y prepárate a grabar bien en la memoria lo que vas a ver y oír, pues quizás te será preciso recordarlo mucho tiempo... ¡Pobre abuelo! Dudaba tan poco de la vuelta de Gerardo, que deseaba alejar de mí, por todos los medios a su alcance, la menor duda—balbució la joven, como sin querer. El oficial movió vagamente la cabeza, sin atreverse a declarar que su admiración por el duque de Chanteraine iba poco a poco cediendo el puesto a un sordo rencor. Pedro estaba pronto a odiar la memoria de aquel visionario que tan cruelmente había subordinado todo el porvenir, toda la felicidad,